

Quito, 13 de marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Ciudad.

Señora Presidenta y Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y establecidas en los estatutos de la sociedad y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores accionistas el siguiente informe de mi gestión realizada, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016; durante este período AUDIT SPORTLATAM S A, se ha implementado políticas y estrategias que han sido enfocados para cumplir con los objetivos de la sociedad en el ámbito económico, financiero y administrativo.

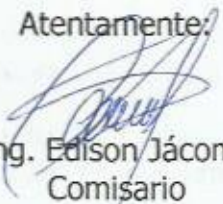
Lo que puedo certificar que en este año AUDIT SPORTLATAM se ha organizado la sociedad, en torno a cumplir con las disposiciones emanadas por los diferentes organismos de control como son: el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, entre otras, con el desarrollo de políticas empresariales, se ha logrado tener sistemas de información acorde a nuestras necesidades con la implementación de un sistema contable que han generado los balances financieros acorde a nuestra realidad en este año de gestión no hemos podido generar utilidad o pérdida en el ejercicio por el criterio contable aplicado

Cabe informar que las resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido acorde a las disposiciones establecidos por los socios de la Sociedad AUDIT SPORTLATAM S A.

Por lo que certifico que la información contable financiera ha sido presentada acorde a las Normas, Principios Contables y Tributarios de país por lo que se aprueba su presentación y cierre del ejercicio 2016.

Sin ningún otro punto que señalar, pongo a disposición este informe a la Junta General de Accionistas de la Sociedad AUDIT SPORTLATAM S A

Atentamente:


Ing. Edison Jácome
Comisario